

securo, y con vacantes de Cavida la una de siete Cele-
mines de Arigo en Simbradate, y la otra de media ja-
nega, sitas en el Partido de la misma N.^a Fue este D.
Sebastian Lopez por otra Errã. que otorgó ante Mi-
guel Izuardo Mañz mi Errõ. pp.^o de la propia Villa
de Moratalla en diez y seis de Enero de mil setecientos
noventa y nueve vendió dha. parte de officio a D.ⁿ Pe-
dro Lopez Mañz Pã. vuestro tio, en precio de tres
mil y trescientos d. vellon en que se abia combemido.
Fue habiendo fallecido el arriba citado D.ⁿ Cristoval
Ramon Mañz. Camr. Negoció la otra mitad del officio
en el nominado D.ⁿ Juan Ant.^o Mañz su Ncam.^o;
quien en su vida, por Errã. otorgada en veinte y seis
de En.^o de mil setecientos e noventa y ocho ante el
prenotado Miguel Izuardo lo vendió a D.ⁿ Juan
Ant.^o Alb.^o Valencia, en cantidad de tres mil y tres-
cientos d.: Fue este D.ⁿ Juan Fran.^o Alb.^o por otra
Errã. que otorgó ante el propio mi Errõ. Miguel
Izuardo Mañz en diez y seis de Feb.^o de setecientos e
noventa y nueve vendió esta mitad de officio al nominado
Pã. D.ⁿ Pedro Lopez Mañz en igual precio de tres
mil y trescientos d. v.^o, con cuyo motivo quedo dho. Pã.
Dueño por entero de el citado officio de Mexi.^a Fue en
su consecuencia el expresado D.ⁿ Pedro Lopez Mañz
Pã. acudio ante el mi Governador del Consejo de
Hacienda solicitando la correspondiente R.^o Cedula